CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota G.O.C. Nº 54 /2022

Asunción, 28 de marzo de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
De nuestra consideración:

REF.: COMUNICACIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 01/2021 DE LA LPN Nº 12/2021 SBE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" - ID Nº 385.527, SUSCRIPTO CON LA FIRMA MAFADO S.A.

La Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica la aprobación del procedimiento de comunicación de la Adenda de referencia.

Los procedimientos se han realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el siguiente oferente de acuerdo a lo que se describe en el cuadro:

ITEM	EMPRESA ADJUDICADA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	RUC DE LA EMPRESA	AMPLIACION DE PLAZO DE VIGENCIA Y AMPLIACION DE MONTO
01	MAFADO S.A.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	80078781-1	AMPLIACIÓN DE PLAZO DE VIGENCIA HASTA EL 12 DE ABRIL DEL 2023 Y AMPLIACIÓN DE 20% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO N° 01/2021 POR GS. 400.000.000.-

Se adjunta:

- Resolución de Directorio Nº 427/2022 del 03 de marzo de 2022
- Dictamen GOC N° 01/2022 del 02 de marzo de 2022.
- Nota de conformidad de fecha 25 de febrero de 2022.
- CDP N° 049/2022.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO– GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES